



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE LAS PALMA DE GRAN CANARIA

2337

Procedimiento Ordinario 344/2017

D/Dña. MARIA LUISA SERAROLS GALLOSTRA, LETRADO/A DE LA ADMOINISTRACIÓN DE JUSTICIA del Juzgado de lo Social nº 8 de Las Palma de Gran Canaria I, **HAGO SABER.**

Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000344/2017, a instancia de D./DÑA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN contra D./Dña OBRAS RAIS S.L.U., se ha dictado sentencia de fecha 17/10/2017, contra la que no cabe recurso.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña OBRAS RAIS S.L.U., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaria de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el B.O. de las Islas Baleares.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de febrero de 2018.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

